



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GRIJALBA

Por acuerdo en Pleno del Ayuntamiento de Grijalba de fecha 16 de mayo de 2017, se procedió a la aprobación de la «Memoria valorada para pista polideportiva en Grijalba» redactada por el Arquitecto Técnico don Severo Díez Martínez, con un presupuesto de ejecución por contrata de 29.923,54 euros.

Dicha memoria queda expuesta en la Secretaría del Ayuntamiento de Grijalba durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo si no se hubieran presentados alegaciones, la memoria se considerará definitivamente aprobada sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Grijalba, a 16 de mayo de 2017.

El Alcalde,
Enrique Ruiz Palacios